

Un mes ... 2'25 ptas.
Fuera: trimestre ... 8'00
Extranjero: semestre ... 16'00
NUMERO ATRASADO, 0'30 PESETAS

OFICINAS: AVENIDA MENDEZ NUÑEZ, 21
TALLERES: MESTRE MARTINEZ, 10
APARTADO DE CORREOS, 162
TELÉFONO 1623 (OFICINAS)
FRANQUEO CONCERTADO

Correspondencia literaria y política, al Director

VIERNES 7 DE JULIO DE 1933

Correspondencia administrativa y valores, al Administrador

INSTANTANEA POLITICA

JUICIOS DE ALTURA

ENSAYOS

“Queremos la ruina” Sobre el comercio español

Ya sabemos qué es lo que piensan los socialistas acerca del conflicto planteado al comercio de Madrid. Los comerciantes han recurrido ante el ministro socialista, y se han encontrado con que se les deniega el amparo a que tenían derecho sus legítimas aspiraciones. Los comerciantes dicen: «o se modifican las bases de trabajo, o perecemos». Y el señor De Francisco, destacado miembro de la minoría parlamentaria y participante en el Comité Ejecutivo nacional del partido socialista, dice: «eso es precisamente lo que nosotros queremos, que desaparezca el comercio». Por tanto la táctica es provocar la ruina. Para ello es preciso sacrificar millares de vidas jóvenes. Los dependientes expulsados por el cierre, no encontrarán en las Casas del Pueblo el pan que llevan a sus casas, ni el señor De Francisco se lo ha de dar. Millares de hogares sentirán el dolor de la miseria. Nada de esto conmueve a los pechos socialistas. Como un Dios pagano, terrible e insaciable, nuestro socialismo, que día por día, ante puestos y más puestos para sus hombres más destacados, exige ahora el sacrificio de vidas y hogares en holocausto a la idea. Mientras tanto, los sacerdotes de la religión de Marx seguirán tranquilamente viendo cómo se desmorona una economía sin beneficio de nadie, ni del socialismo mismo, absolutamente falto de hombres capaces—hay que decirlo de una vez—que sepan bien lo que son las ideas socialistas y sean lógicos y consecuentes en la edificación de la sociedad marxista.

No es la culpa de los socialis... Hay que imputar las responsabilidades de esta labor funesta a los republicanos que están en el Poder que lo permiten. Ya saben bien qué es lo que quieren esas masas disciplinadas, o por mejor decir, sus inefables directivos. El señor De Francisco lo ha dicho en un mitin en Madrid. «Queremos la ruina del comercio». Evidentemente también aquí se ha provocado la lucha, no la colaboración, y como en todos los países de Europa, el socialismo será vencido.

LA DESGRACIA NACIONAL

Todo y todos en peligro

Grave error y notoria villanía, fuera al dar noticia de un sensible atentado a mano armada, lo convirtiese en un arma política para combatir al Gobierno. No es esa nuestra intención. No haremos arma política de un atentado—otro más—que sin ir dirigido personalmente contra el Director de la Sucesión del Banco de España en Cádiz ha dado, por consecuencia su trágica e inmerecida muerte. Pero sí diremos, quizá por primera vez, y quizá también por última, pero de una manera solemne y categórica, que la inepia absoluta del Gobierno para evitar los atentados, las bombas, los atracos y en general todas las agresiones contra la seguridad pública, no sólo han de traer su caída sino que tales desmanes pudieran, con una repetición tan reiteradas, ser la ruina del régimen.

La Patria, el Estado, la República, son otras tantas abstracciones. Esas abstracciones tienen una concreción en los Gobiernos, que las representan. Si esos Gobiernos fracasan, «síquese la consecuencia».

Todos los actos, todas las disposiciones, todas las actitudes de los gobiernos, lo mismo en lo doctrinal o teórico que en lo experimental práctico, pueden discutirse con imparcialidad absoluta, compatible con la paz y la justicia.

Es más; puestos a divagar sobre todos los sistemas imaginables, se puede ser socialistas, comunistas y hasta anarquistas en paz y en gracia de Dios. Con más o menos fincas, rentas o beneficios, puede a la postre vivirse, con más o menos dificultades. No se trata por tanto, de que nos asusten las innovaciones ni las revoluciones desca belladas o geniales. Como no se puede vivir ni un solo mes, ni un solo día, ni con Monarquía, ni con República, ni con comunismo ni con Anarquismo, es sin paz, sin sosiego, sin tranquilidad pública, sin seguridad en la vida propia y de los semejantes, sin la garantía escueta de que ninguna mano criminal, fuera de toda ley, la republicana de hoy o la ley moral y utópica han de trocar la vida en un infierno de inseguridades y tragedias inconcebibles.

Así es como no se puede vivir, bajo ningún régimen y bajo ninguna doctrina. El Gobierno puede haber fracasado o no en materia financiera, agraria, religiosa, de cualquier otra índole. No tenemos en esto porque analizar ahora sus teorías ni sus actuaciones. Esto se presta a discusión serena, dentro de una pacífica y civilizada convivencia, y a última hora será el sufragio, la

voluntad popular quien diga si han sido o no satisfactorias todas las teorías y prácticas del Gobierno.

En lo que conviene insistir es en el hecho sencillo de que un Gobierno compuesto por sabios o por angeles que no garanticen a nadie a la paz social, la vida monda y lírica, sería un funesto Gobierno, malo como los peores.

Hoy una bomba, cuando no son tres; mañana un combate en la plaza pública; pasado la tea de unos incendiarios; poco después un asalto a mano armada con derramamiento de sangre. Esta es la crónica trágica del día que ocurre, que no son capaces de desvirtuar al los políticos de izquierda ni de derecha; ni la prensa monárquica.

Y así lo decimos nosotros y así lo dice toda España. Y el Gobierno, por lo visto, no lo oye, no se enterar; padece la sordera más patética y funesta que pudiera padecer. Esta completamente sordo y ciego. Dios ciega a quien quiere perder.

Y el Gobierno, hoy por hoy, es un perdido. Si no rectifica a tiempo y ya tuvo mucho tiempo para rectificar—su perdición es irremediable. Y quiera el cielo que sea solo la suya; la de los hombres que hoy guían a su sabor la nave del régimen.

Frecuentemente se lamentan nuestros hombres públicos de que los que hoy se toman la justicia por su mano, dentro del régimen actual, estuvieran con la más completa inercia durante la Dictadura; y bien; ante esos hechos innegables no le cabe a un Gobierno más recurso que el de las lamentaciones?

El Ministerio de la Gobernación es un desastre. Su presupuesto se ha visto recargado sicloplómente para garantizar el orden público, y cada día los guardias brillan más por su ausencia; se recorren calles enteras y kilómetros de campo sin encontrar una pareja. ¿Dónde se meten? ¿Están acaso perpetuamente acuartelados a la expectativa de las conspiraciones sensacionales, de alta teatralidad, de gran espectáculo?

¿No ven quienes los mandan que la conspiración perpetua, que la sublevación permanente se encuentra en todas partes, en todo lugar y tiempo, a cargo de pistoleros y maleantes?

La República ha abolido la pena de muerte que es el derecho a matar. Pero la consecuencia es obligada: si no puede matar el Estado; si no pueden matar las leyes ni los Tribunales ¿pueden matar libremente los individuos?

Como esto de si el comercio atraviesa crisis o goza de prosperidad ocurre lo que con tantas cosas de la vida: que la teoría va por un lado y la realidad práctica por otro, sin que jamás coincidan ni se encuentren. Don Francisco Largo Caballero, para cuya investidua ministerial tengo los respetos y acatamientos obligados, pero de cuya suficiencia en achaques de comercio dudo mucho,—por detalladas y prolifas que sean sus informaciones oficiales—, y de cuya serenidad y acierto al juzgar los problemas vitales del país dudo más todavía,—por antiguas razones poderosas, y por otras tan poderosas como recientes—; el señor don Francisco Largo Caballero, repito, acaba de afirmar ante los reporteros madrileños una gran cosa inaudita que habrá resonado en la conciencia de muchos millares de españoles como un eco de sarcasmo y de burla refinada y despiadada.

He aquí las palabras del ministro: «El comercio, en general, está hoy más próspero que hace algunos años; se vende más y se obtienen mayores beneficios». Estas, exactamente, son las palabras suyas que la prensa ha reproducido. ¿Cuales son los años a que el señor Largo se refiere?... Por que ese «algunos años» es un término tan inconcreto que podría resultar a la postre que el ministro tuviera razón. Si ha tomado como término de comparación aquella década del desastre colonial; si ha fijado su atención en los días ominosos de Fernando VII; si su mente se ha detenido en el terrible «año del hambre» y sus sucesivos, o en el de la invasión colérica que arrasó gran parte de España... O también—todo pudiera ser—en los del reinado de Juan II o de Ramiro I, seguramente que el señor Largo Caballero tiene razón... Relativa, claro está.

Pero si la desdichada e inoportuna comparación está formulada sobre los tiempos modernos, como parece, con referencia a los últimos veinte años, por ejemplo, ¿qué duda cabe que su excelencia ha sentido lo morbosa exaltación de ahondar con sus palabras la herida herida que el comercio lleva en el costado, el raro y singular deleite de «mentar la saga en casa del ahorcado»... Es un refinamiento cruel éste del señor ministro asegurando lo que de obra sabe, o debe saber al menos, que no es exacto.

¡El comercio español! Triste y pobres y trágicas horas las que atraviesa. No sé en qué fuentes ha bebido el señor Largo Caballero su espontánea sapiencia mercantil, aunque spongo que en largas y fatigosas estadísticas oficiales. Pero no basta. Hay que saber más y, sobre todo, ver más para saber mejor.

Yo, modesto, insignificante y oscuro hombre español, invito al señor ministro a una comprobación sobre el propio terreno. No haría falta extremar la prueba. Unos días, acaso unas horas fueran suficientes para que el señor Largo Caballero tuviese que rectificar sus juicios. No nos valdríamos de estadísticas ni de datos oficiales; nos limitaríamos a una eficaz y verídica inspección, directa y personal, sobre el propio cuerpo doliente. Un breve recorrido por capitales y pueblos. Aquí mismo, en Alicante; en los pueblos de su provincia, antes, si, tan pronto como sea posible.

Si está prohibido matar ¿qué pena se le ha de imponer al que mata? ¿La impunidad? «Nos armaremos hasta los dientes los ciudadanos para poder defendernos en cualquier caso de los demás ciudadanos?» Pero eso sería retroceder a la barbarie más primitiva, reconocer la ineficacia de toda civilización que es ley o trabazón de leyes.

¿No hay ya en España más ley que la ley del fuerte, o la del astuto, o la del canalla? Responda, responda en serio, esa primera víctima de la criminalidad imperante que es el infortunado, el desgraciadísimo Gobierno de la segunda República.

prósperos y de tan vigoroso comercio. En las capitales y pueblos colindantes; en las capitales y pueblos de la Mancha, de Extremadura, de toda Andalucía; en las capitales y pueblos de Valencia y Castellón... ¡En toda España, incluso en el propio Madrid!... No; no sabe el señor ministro lo que dice, o dice lo que sabe que no ocurre.

Habia de venir el señor ministro de mi brazo por capitales y pueblos, grandes y chicos, y había de ver lo que yo veo y toco. Y había de ver las industrias éstas de Levante, ayer pujantes y llenas de vida y hoy maclentadas y depauperadas; y había de ver pueblos enteros, que ayer fueron emporios de trabajo y de bienestar y se despueblan y dsagrardan hoy hacia tierras extrañas en busca de mejor fortuna. Y había de ver los rostros preocupados y los semblantes inquietos de cientos de comerciantes que con los codos sobre el desierto mostrador o sobre el ocioso pupitre miran pasar los horas en una inútil espera y viven bajo la amenaza de graves y cotidianas preocupaciones bancarias.

Y es hoy la letra que no puede pagarse; y es mañana la mercancía que urge vender con pérdida para allegar recursos con que satisfacer serias y apremiantes necesidades; y es al otro la agobiadora angustia de los tributos públicos, cuyo vencimiento fatal e inexorable coje en situación precaria y no admite espera; y son las cuentas atrasadas que no se pueden convertir a metálico sin una larga, costosa y casi siempre estéril intervención judicial. ¡Y son tantas y tantas cosas!...

Decididamente el señor Largo Caballero ha formulado su juicio sobre el actual comercio español influido por el lujo de las fachadas mercantiles de Madrid; por el fulgor de sus luces; por la riqueza de sus escaparates; por la máscara de aparente optimismo de sus propietarios. Pero su mirada corta, de insignie mediocridad encumbrada, no ha sabido penetrar en la verdadera vida de angustia y de lucha heroica que se esconde detrás de todo eso. Conventría, quizás, que el señor Largo Caballero dejase la cartera de ministro y estableciese un comercio en cualquier punto de España. Tal vez entonces pensase de otra manera.

MODESTINO Pero ¿es que no se han enterado de la promulgación de la ley de incompatibilidades los dos señores concejales que ocupan a la vez cargos en los Jurados Mixtos de Alicante? Y si se han enterado, ¿por qué no dimiten de una de sus cariguitos?

“SI NON E VERO...” Esto fué en Alicante y debió pasar en todas partes a donde acudía el ex rey Alfonso de Borbón. En un viaje aquí, celebróse la protocolaria recepción en el Ayuntamiento. Desfilaron, enfundados en rutilantes uniformes o en levitas más o menos arcaicas, los componentes del elemento oficial, en cortejo monótono e inacabable. Empero, en el desfile había una nota de color y de democracia. La que ofrecía un obrero vestido con traje azul de mecánico, y calzado con limpias alpargatas blancas. Pasó el obrero ante el rey, hizo una reverencia cortesana y el heredero de Fernando VII, que comprendió que aquello formaba parte de la «mise en scène» que, valiéndose de sus subordinados, había preparado el jefe de Policía, preguntó a media voz, dirigiéndose a éste: —Oye, Fulano, ¿a qué brigada pertenece este obrero consiente?

Nostalgia de verano

Quizá como la vida va cada vez más de prisa, no tenemos tiempo de sentir las estaciones. Es el tren que no se detiene en las estaciones, que no nos da tiempo para gustar el momentáneo reposo de esa lentitud de estación, ensimismada en su inmovilidad, indiferente a todo movimiento, que ya no mira siquiera los semblantes de un minuto, los semblantes llenos de sueño y de fatiga que llaman a la nulher del agua. Los años corriendo no tienen sino cuatro estaciones, mas ya no hay tiempo de detenderse en ellas, y hay que pasar corriendo.

¿Cuándo empieza el verano? ¿Hemos llegado al verano? Ya los hombres ni siquiera dicen estamos pasando el verano. Los viejos recuerdan con nostalgia: en mis tiempos hacía más calor. O al menos, se saboreaba más el calor, porque el verano era largo y lento, y había que hacerle los honores, y el veranear era cosa de poderosos, y había sombreros de paja para abanicarse en las horchaterías, y ópera de verano y casas de baños con algas... Todo esto corresponde a un ritmo de vida que le iba bien el calor. Era la buena época en que todo se clasificaba atemperándolo a las estaciones. En que había hasta matices tan delicados como el de poseer abrigos de entretiempo.

Gran palabra ésta de entretiempo. ¿Qué hombre de hoy podrá precisar exactamente lo que es el entretiempo? El entretiempo era, sin duda, el periodo ideal para no hacer nada. Para hurtar al tiempo su acción corrosiva, para olvidarse de lo que hay que hacer inexorablemente, para soñar, para divagar, para interrumpir la vida. Era una forma para situarse fuera del tiempo, fuera de las estaciones, así como cuando los trenes mixtos ruedan de estación, a estación, sin prisa de llegar.

¿Sirven, realmente, los viejos calendarios para nuestra vida de ahora? Lo cierto es que al día se faltan horas para hacer todo lo que nos hemos propuesto. Poco importa la jornada de ocho horas. Antes, trabajando de sol a sol, había más tiempo, y es que la vida en su totalidad, en el trabajo y el ocio, ha tomado un ritmo que no se ajusta al tiempo. Necesitamos, indudablemente, otra medida. Y así, nos hemos lanzado hoy por la ciudad para buscar emociones de verano. Los botijos al balcón, las presianas avaras de resol, los horchateros de blanco sobre la sombra azul, de rritiendo en la luz sus gritos helados; el hombre gordo con el pañuelo al cuello, abanicándose la calva; el grillo invisible que no sabemos dónde

de canta, que siempre parece cantar en la casa de enfrente, aquellos primeros gramófonos que se asomaban al balcón para carraspear el pasodoble de «Machaquito»... El verano, en suma, que se ha ido y no le hallamos por parte alguna.

En el verano antiguo, los cursis no salían de casa para fingir un veraneo, y la noche había música en el parque, música recién regada, con vahocaliente, que le iba a la zarzuela antigua y a las fantasías italianas. No había ni política, ni teatros, ni negocios... A lo sumo, versos. Versos de verano y novias de verano, y amigos de verano; y los periódicos servían para abanicarse. No se ven apenas abanicos, ni sombreros de paja, ni esterillas que circunstancialmente servían sorbetes incitando a un alpinismo ideal, ni jardinerías para salir al campo al anochecer...

He recorrido la ciudad con verdadera nostalgia de verano, y no he podido encontrarle. FRANCISCO DE COSSIO

SILUETAS SEMEJANTES Don Miguel y don Francisco

Cuando más se habla y se escribe acerca de Unamuno, cuanto más tropezamos en las páginas de los periódicos gráficos con la profusión de los grabados que nos revelan en sus más íntimos detalles la vida del ilustre y rebelde catedrático de Salamanca, más y más se superponen, hasta confundirse, la figura reclamante vasca de don Miguel con aquella otra aragonesa, de no menor santidad, también indomable, de don Francisco de Goya.

Si don Miguel parece haber salido de un molde de líneas rectas y sobrias para que a lo largo de ellas corriera fácilmente el hierro de Somorrostro u Oyazun, don Francisco diríase fué tallado a golpes de hacha en algún roble melojo, áspero y afinado terciamente en algún ribazo cenizoso de la tierra aragonesa.

Si don Miguel clava los talones en la veta metálica cántabra, don Francisco extiende y araña con sus raíces en el sediento y árido secano, hasta sorber y convertir en savia y pompa verde-acertado el venereo olmo e insospechado bajo la tierra endurecida y costrosa. Don Francisco parece que en vez de poner color al pincel va desnudando la piel y tejidos hasta llegar a poner al descubierto las entrañas de la sociedad de su época: desde el príncipe que mira aviesado en el famoso retrato de familia, a la que despierte con un «perdone por Dios» a su propia madre.

Don Miguel... Don Miguel cuando escribe, va excitando con la punta de la pluma, los filetes nerviosos que se ocultan tras la encañada y reseca piel de sus contemporáneos.

Don Francisco expiró mirando hacia España, desde Burdeos. Don Miguel agonizó largos años en Hendaya. Cuando se registró el estudio de Goya, después de muerto el maestro, se observó que en vez de pinceles había usado, casi siempre, unos trozos de cañas que él mismo se preparaba, ¡asi era de duro a veces!, y que en manos de Goya se convertían en lanzas que abrían el costado por donde manaba el agua y la sangre redentora que hacía recobrar la vista a los que tenían nublado el aparato de la visión. Lo mismo don Miguel, según nos dicen, usa a guisa de pluma, un trozo de caña, con la que ha ido aforando en el costado del cuerpo crucificado de la raza, el agua y la sangre con que recobrar la vista tanto Longinos cegato. PEDRO BARRAGAN

Lactina chelvi Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja una peseta. Farmacias.

La visita de los escolares checoslovacos

El día diez, como ya hemos anunciado, llegarán a esta ciudad 25 estudiantes checos, con objeto de permanecer un mes entre nosotros. La importancia que en el terreno de la amistad internacional tiene esta visita y la satisfacción que la misma supone para Alicante, nos obliga a dar detalles de ella y a hacer resaltar la conveniencia y el deber en que estamos de otorgarles toda suerte de facilidades y afectos.

RAZONES DEL VIAJE

Tiene su origen esta visita en la curiosidad que la proclamación de la República española causó en los centros intelectuales del extranjero. Checoslovaquia tiene una organización política muy parecida a la nuestra actual, lo cual explica que la curiosidad antes citada tomase en este país un carácter afectuoso que motivó en la Unión Nacional de Estudiantes Checoslovacos al deseo de organizar una colonia escolar que nos visitase. Para el emplazamiento de dicha colonia recibieron las autoridades checos ofertas beneficiosas de las playas del Cantábrico que les brindaron grandes facilidades, a las cuales, sin embargo, renunciaron por influencia, sobre todo, de nuestro paisano don Gilés Canga, catedrático de la Universidad de Praga, que les ensalzó asbellezas de nuestra región, decidiéndoles para que se dirigieran a «El Luchador» y a la F. U. E. de esta ciudad a fin de conseguir el emplazamiento de su colonia en Alicante.

LAS GESTIONES PARA EL ALOJAMIENTO

Ha sido don Eliseo Gómez Serrano, de acuerdo con el alcalde, quien principalmente ha llevado la gestión precisa para conseguir que nuestros huéspedes tengan un alojamiento acondicionado, en el grupo escolar «Altamira», cuya situación espléndida suple los efectos de índole material que el edificio tiene. Las camas necesarias han sido facilitadas por las cantinas escolares que son las mismas que le proporcionarán la comida por un precio módico, y la Diputación ha dejado parte de los colchones precisos. Encontrar el resto de los colchones necesarios era una de las dificultades, que ha sido solventada gracias a la amabilidad de los dueños del Hotel Victoria, los cuales se han brindado a facilitarlos, ofreciendo también sillas, perchas y otros utensilios precisos.

OTRAS GESTIONES

Hasido la F. U. E. la que ha tomado a su cargo la organización de todo lo concerniente a la actividad cultural que en esta desean desarrollar nuestros jóvenes visitantes. En primer lugar era preciso proporcionarles un profesor de castellano que les diese clase diaria, para lo cual la F. U. E. se dirigió al competente catedrático de Lengua y Literatura de la Escuela Normal de Palma, nuestro convecino señor Olmos Escobar, ofreciéndole la dirección de esos estudios. A este ofrecimiento el señor Olmos ha contestado, aceptando gustoso dicho trabajo que está dispuesto a realizar con o sin remuneración, siempre que se le proporcione el material escolar indispensable, para obtener, el cual se ha dirigido la F. U. E. a los Ministerios de Estado e Instrucción Pública, para conseguir subvenciones con que atender a la realización de distintas excursiones de estudio que los estudiantes checos interesan realizar por la provincia, para llevarse a través de ella, un conocimiento de nuestra actividad industrial, y agrícola, de nuestras bellezas naturales, y en general, de nuestra vida y costumbres.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten órdenes de inserción de esquelas funerarias, en nuestros talleres, instalados en la calle Mestre Martínez, 10 (antes Infanta).

Gacetas

POR LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy
Hurtos.—Juan José Ballster. Fiscal, señor Garrido. Letrado, señor Antón Carratalá.
—Tenencia de armas.—Carlos Juan. Fiscal, señor Garrido. Letrado, señor Verdejo.

AVISO DE LA ALCALDIA

La Alcaldía anuncia que, si transcurrido el plazo de tres meses a partir de la fecha de hoy las familias interesadas no renuevan los arrendamientos o adquieren la perpetuidad de las sepulturas de cadáveres del Cementerio municipal, nichos y fosas individuales, —que han vencido, por corresponder a los años 1918, 1919, 1920, 1921 y 1922, se procederá, con nuevos requerimientos, a la monda de dichas sepulturas y al traslado de los restos al Osario General. Las lápidas, sarcófagos, cruces, etcétera, quedarán a disposición del Excmo. Ayuntamiento. Así lo dispone el artículo 48 del vigente Reglamento de la Necrópolis y para ello se ha obtenido la autorización gubernativa.

DELEGACION DE HACIENDA

Se pone en conocimiento de las personas sujetas a la Contribución general sobre la Renta, que en virtud de órdenes recibidas de la Superioridad no se prorrogarán, por ningún concepto los plazos señalados para la presentación de las declaraciones de dicha contribución, correspondientes al actual ejercicio de 1933.

El citado plazo termina el día 25 del corriente mes de junio y se recomienda a los interesados presenten cuanto antes la declaración a fin de evitar el que por olvido involuntario o dificultades surgidas a última hora, no puedan hacerlo en el plazo reglamentario e incurran en las responsabilidades que con el mayor rigor han de sancionarse.

EL TIEMPO

Ayer amaneció el día con abundancia de nubes, pero pronto se esparcieron, dejando paso a un sol

que apretó de veras. La temperatura fué calurosa.

CARTELERIA

IDEAL.—«El proceso de Mary Dugan».
PLAZA DE TOROS.—Compañía lírica: «Marina».

HALLAZGO

En la vía pública ha sido hallada una cartera con documentos a nombre de Fernando Camplo, que vive en Mascara (Orán), cuya cartera se encuentra a disposición de su dueño en la Comisaría de Vigilancia.

FARMACIAS DE TURNO

La de Planelles, Avenida de Méndez Núñez; la de Orozco, plaza del 14 de Abril, y la de Lledó, calle de Sevilla.

SE VENDE

O traspasa una fábrica de conglomerado de carbón por ausencia del dueño, razón F. T. S. DIARIO DE ALICANTE.

CONTABLE

aceptaría cargo 2 o 3 horas.
Rozón en esta Administración.

SEÑORA

Se ofrece ama gobierno, acompañar niños, cuidar enfermos, dentro o fuera de la capital. Avenida de Alcoy, 25, bajo.

CASA PARTICULAR

Se ceden sala, gabinete y alcobá con balcones a la calle, con derecho a cocina.

Razón: Plaza Gabriel Miró, 20, tienda de libros.

SEÑORITA O VIUDA

quiera contraer matrimonio legalmente, tenga deseos de ser madrinista o cambiar amistosa correspondencia con joven educado muy formal, puede dirigirse, interesado ruega seriedad garantizando absoluta reserva.

Vicente Segura Santacreu. Lista Correos. Alicante.

REPRESENTANTE

necesitamos para nuestros impresos modernos de mucha aceptación en comercio.

Gráficas Goth, Pl Margall, 7, Madrid.

GENTE CONOCIDA

OPERACION QUIRURGICA

En la clínica del notable cirujano doctor Carbonell, le fué practica ayer tarde una segunda operación quirúrgica al niño Eulogio Soto Alba, hijo de nuestro buen amigo don Raúl Soto Chápull, prestigioso corredor de comercio de esta plaza.

Deseamos vivamente el pronto restablecimiento del enfermo.

DE EXAMENES

Con brillantes notas ha aprobado las asignaturas del primer curso de Filosofía y Letras, en la Universidad de Valencia, el estudioso joven don Domingo Carratalá Figueras.

Nuestra enhorabuena.

DON RAFAEL ALTAMIRA

Después de una larga estancia en el Sanatorio del Rosario, donde ha sido operado con éxito rotundo, se ha reintegrado a su domicilio el ilustre catedrático don Rafael Altamira.

Imposibilitado de momento, por su estado de convaleciente, de dirigirse de modo individual a las muchas personas y entidades que se han interesado por su salud, el señor Altamira nos ruega que seamos intérpretes de su profundo agradecimiento a todos.

El señor Altamira saldrá muy en breve para un lugar de reposo y restablecimiento.

VIAJEROS

Con su distinguida esposa marchó de veraneo a Torremanzanas, el ex-gobernador de Las Palmas, don José Pérez Molina, querido amigo nuestro.

—Se hallan veraneando en Altea, los ex-marqueses de Campo Fértil.

—Después de permanecer una temporada de tres meses en esta ciudad, ha regresado a Madrid nuestro estimado amigo don Rafael Alvarez Sereix.

—De Callosa de Segura ha regresado la encantadora señorita Carmencita Beltrá Bou, hija de nuestro amigo don Salvador Beltrá Martínez, prestigioso comerciante de esta plaza.

—De paso para Valencia, donde reside actualmente, y después de pasar larga temporada en las posesiones que posee en Callosa de Ensarriá, ha estado en esta nuestro querido amigo don Manuel Bou García, gerente de la casa Tejidos Bou S. A., acompañado de su señora e hijos.

CAPITULO DE SUCEOS

UN CELADOR APROVECHADO

La Guardia civil del puesto de Guardamar, que prestaba en el día de ayer servicio de vigilancia por el término municipal de Rojales, protegiendo los derechos de los regantes, al llegar a la acequia de las Huertas, fué detenido a requerimiento del alcalde, y puesto a su disposición, el vecino de Guardamar Lorenzo Palomar, de 45 años, de oficio celador de aguas, por haber levantado una pared en la expresada acequia de las Huertas, con el perjuicio consiguiente para varios de los regantes a quienes correspondía la tanda de las aguas.

ATROPELLO

En la calle de Montegón fué atropellada por un motorista la niña de 13 años Antonia Busses Abenza, domiciliada en la calle Cid, 19, resultando herida levemente.

AGRESIONES

En la casa de Socorro fueron asistidos de lesiones leves habidas en agresión, los niños José Sánchez Navarro, de 10 años y Pilar Sevilla Llobregat, de 7.

CAZA MAYOR

En el Hospital civil la Guardia civil detuvo ayer a José López Vila, Fermín Galán González y José Isidoro Expósito, los cuales estrechados a preguntas se confesaron autores de un robo efectuado en Albacete.

Han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción de dicha ciudad.

LOS CAMBIOS

Franco franceses, 4705
Libras esterlinas, 40'05
Dólares, 8'93
Francos suizos, 230'75
Liras, 63'70
Belgas, 167'50
Florines, 4'81
Reichmarks, 2'08
Coronas checoslovacas, 35'20
Escudos portugueses, 36'80
Pesos argentinos, 3'03
Coronas suecas, 2'08
Coronas noruegas, 2'03
Coronas danesas, 1'80

EXPOSICION AUTOMOTRIZ



Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

DON JOSE LUIS CURT

Plaza de Séneca, 21.—ALICANTE

CONCESIONARIO

EN EL ESTUDIO DE BAÑULS

Evocación de la Farándula

Vicente Bañuls es ante todo y sobre todo, un gran artista.

Nos conocíamos cuando apenas comenzábamos a balbucear el Arte. El, en su taller sobre la madera; un servidor, poniendo el «grito en el cielo» en cualquier parte y sobre todo, en la casa de su maestro Juan Rizo, donde nos solíamos reunir a vocalizar y cantar romanzas, a «palo seco», Paco Rameta, Rafael Pastor, Paco Aznar, Juan Ramón Martínez, el hijo del maestro tallista Paco Rizo—y vá de Pacos— y quien esto escribe, claro es.

Vivente, oyéndonos, canturreaba también, al par que con su guitarra, hacia primores de tallar en respaldos de sillas y sillones, estilos Luis XV e Isabelino. Esta afición al canto no la ha perdido Bañuls. Tan es así, que por poquito, el autor de la estatua de Maisonave, del monumento a Canalejas y de tantas y tantas obras maestras que pueblan Alicante y su provincia, abandona los cincel y el pincel, para entregarse de lleno a la farándula.

Pero por fortuna para él y para el Arte de Benlliure y Miguel Angel, hallándose Bañuls en Italia, un cantante de renombre, Uetam, quitó de la cabeza a Vicente su afición al teatro, diciéndole que tenía bonita voz de barítono, pero para cantar en un salón, entre amigos... no para la escena donde para vencer—digan lo que quieran los «amateurs» del «falsete»—se necesita una voz potente, de resis-

tencia. Bañuls dió al traste con sus humos histrionicos, y se entregó por entero a sus estatuas y pinturas. Pero no por eso perdió la afición al teatro y a las cosas de bastidores. Cuando nos vemos en sus estudios, no hablamos más que de cómicos y danzantes, glosando la conversación con trozos de nuestras viejas zarzuelas...

—¡Hombre! a propósito—dijome un día Vicente— quiero hacerme un retrato con tus «arros de matar»... Con eso tendrás un recuerdo de mi afición al teatro. La policromía del atuendo escénico, se presta mucho para la pintura. Ven un domingo y en un par de sesiones, retrato hecho...

El retrato que surge del maravilloso pincel del maestro, es una evocación de la farándula. Tuvo la gentileza de hacerme otro, que me cupo el honor de haber sido expuesto con las obras que presento Bañuls, en la Exposición que inauguró el Presidente de la República en la Diputación. No soy, pues, por ser la parte interesada, el llamado a juzgar el retrato. El público lo verá y juzgará. Sí, diré, que Bañuls, evocando tiempos preteritos de su afición a la escena, ha puesto en la pintura, todo el óptimo entusiasmo que como sedimento luminoso duerme en su alma, para despertar como un canto epinico, a la sola evocación de sus años mozos...

CLAUDIO BELTRAN

Ideal Cinema

HOY DE SEIS EN ADELANTE

El proceso de Mary Dugan

CINE SONORO

La Equitativa (fundación Rosillo)

Compañía de Seguros sobre la vida, genuinamente española

Principales cifras del último ejercicio, en números redondos	Fondos de beneficios para Asegurados:
Activo del balance: 107 millones de pesetas.	10 millones de pesetas.
Reservas matemáticas: 66 millones de pesetas.	Primas del ejercicio: 15 millones de pesetas.
Beneficio del ejercicio: 2 millones de pesetas.	Pagos a los Asegurados: 6 millones de pesetas.
Seguros ingresados en el año: 100 millones de pesetas.	Seguros en vigor: 360 millones de pesetas.

Los beneficios obtenidos por «La Equitativa» (fundación Rosillo) en los últimos diez años, ascienden a un total de 21.147.339 pesetas. Según sus Estatutos, la Compañía estaba obligada a dar solamente a sus asegurados el 50 por 100 de sus beneficios. Les ha atribuido, en cambio, 18.027.857 pesetas, o sea el 85'24 por 100 de los beneficios arriba expresados.

MANUEL GOLF, Inspector regional
Apartado 220 Teléfono 1086 ALICANTE
(Autorizado por la Inspección General de Previsión.)

te después de haberse estrojado el cerebro, pierda al ascender 750 pesetas anuales y así se comprenderá que no es apetecible coger las estrellas de oficial a los cuarenta o cuarenta y cinco años para en las postrimerias de su vida militar, ascender y perder sueldo.

Otra de las cosas que no se concibe, es la de haber cifrado el porvenir de una colectividad en una ley de Retiros y que la corrida de escalas esté a merced del número de jefes y oficiales que se haya retirado en cada arma y así vemos con estupor cómo en unas armas se asciende mucho antes que en otras, llegando al extremo de que el empleo de capitanes en artillería e ingenieros se alcanza con siete años de subterno, en tanto que en infantería y caballería los teniente cuentan con catorce años, no habiéndose producido corrida alguna de escala desde hace dos años.

Y a propósito de esto, bueno será recordar que a un hijo del monárquico general Ruiz-Fornell primer subsecretario de Guerra de la República, lo ascendió a capitán el señor Azaña o... su papá, con sólo llevar tres años de subterno (la ley disponía llevar siete años por lo menos). Los Pérez siguen llevando catorce años y con esta política no se puede pedir exista la interior satisfacción.

Otro hecho que no puede dejarse silenciado en el tintero, es el que los ascensos a coronel en infantería se estuvieron dando hasta que en mayo del año 1932 ascendió un teniente coronel muy protegido de la monarquía y en cambio, cuando a la cabeza de la escala de tenientes coroneles figuran con los números 1 y 2 don Amando Olmos Fernández y don Joaquín Tirado Tomás, que desde el advenimiento de este régimen están ocupando plaza de coronel como personas de probada lealtad republicana, se les tiene marcando paso desde hace diez meses.

Estas son las reformas y esta es la política que se practica desde el ministerio de la Guerra, dejando preteridos a dignos militares que en otros tiempos sufrieron persecuciones por querer dotar al país de una legalidad de la que carecía.

(De «El Pueblo»).

ALEJO

Entrego APARATOS RADIO

a cambio de pianos:
Casa Enrique Pascual
Plaza R. Chapi, 4

A nuestros favorecedores

Con relativa frecuencia llegan a la Administración de este periódico peticiones de nuestros anunciantes demandando reducciones en las facturas que se les pasan.

DIARIO DE ALICANTE tiene unas tarifas aprobadas por su Consejo de Administración, que una elemental seriedad comercial fuerza a aplicar por igual a todos. Y por otra parte, este periódico no tiene más ingresos que los legítimos de la publicidad y la suscripción.

Rogamos, pues, a todos nuestros favorecedores, se abstengan de estas peticiones, además de no ser eficaces, retrasan con demoras inútiles la marcha normal de nuestra contabilidad.

Forman la Redacción de este periódico: Emilio Costa, director; José M. Ruiz Pérez Aguilá, redactor jefe, y Manuel Alzamora Cremades, Carmelo Alberola Costr, Rafael Antón Carratalá, Joaquín Corredor de subalternos, quedando recargado el servicio para éstos en forma abrumadora, sin que hasta la presente se vea solución a este problema.

La serie de categorías dentro del seno de las clases de tropa, es otra barbaridad y sabemos que quizá en breve desaparezcan los empleos de sargento primero y subayudante.

El curso de coroneles está en vías de que sea reducida su duración y es de esperar que lo sea igualmente el de los capitanes.

En la cuestión sueldos ocurren cosas singulares. Los subtenientes en la actualidad cobran más que los tenientes y si a primera vista podría parecer lógico que una clase de tropa cargada de años de servicios cobre más que un teniente recién salido de Academia, lo incongruente, lo injusto, es que el subteniente que asciende a teniente

DE CAMPELLO

Es lamentable que siendo Campello uno de los sitios que mayores condiciones ofrece a los veraneantes por sus bellezas y comodidades...

Campello dista de lacapital once kilómetros con grandes facilidades para poder ir a cumplir con los quehaceres y regresar a comer...

Campello debe olvidar los antagonismos de barrios que es problema de pueblos incultos que se contradice con este pueblo que es de los que más cultura poseen...

Tampoco hay que dejar pasar mas tiempo sin pedir a los poderes que el nombre de la estación de San Juan Marcos sea sustituido por el de Muchavista de Campello...

Ahora las autoridades tienen la palabra de realizarlo ellos solos si es que creen con bastantes fuerzas y si desean ayuda de los demás partidos...

Los nuevos tipos de interés en cuentas corrientes y en imposiciones de ahorro

Por orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 20 de junio del corriente año 1933, y por acuerdo del Consejo Superior Bancario...

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 anual. Imposiciones a plazo de 3 meses, 3 por 100 anual.

Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el 3 y medio por 100 anual.

Banco Hipotecario de España PAGO DE SEMESTRES Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio...

DE LA U. R. S. S. Setenta millones de comensales

El movimiento cooperativo ruso; contrariamente a lo que creen muchos, no es una institución nueva...

Antes de la guerra, dicho organismo central tenía bajo su dependencia miles de sociedades y centenares de miles de adheridos.

Este fué uno de los grandes errores del régimen bolchevique. El aprovisionamiento de Rusia, sin las cooperativas, se hizo tan difícil, que ello fué una de las causas de la instauración de la N. E. P.

La estructura administrativa de la cooperativa rusa es como sigue: el organismo director lo constituye el «Centrosoyous»...

En estas sociedades hay que distinguir diversas categorías: comerciales, industriales, agrícolas y financieras.

Son comerciales los almacenes de ventas de todas clases; unos están abiertos a todos los cooperativistas de una ciudad...

un inmenso restaurante que sirve 40.000al día y un centro de educación cultural.

Son industriales las que fabrican por sí mismas los productos que luego pasan a las cooperativas comerciales. Casi todos estos productos son de orden alimenticio.

Las agrícolas comprenden las enormes explotaciones agrarias que ponen todo el producto a disposición del «Centrosoyous»...

Aquí en Moscú he entrevistado al camarada Zelinski, jefe del «Centrosoyous», o dicho de otra manera: del trust de Cooperativas de todas las Repúblicas de la Unión.

No quiero abusar del tiempo que dispone este hombre, sobre quien pesa la responsabilidad de aprovisionamiento de 160 millones de individuos...

—¿Podría decirme la cifra total de operaciones?

—Alcanzamos en 1932 diez y seis mil millones de rublos aproximadamente, a los cuales hay que añadir tres mil millones de alimentación preparada...

Traducido este número en moneda europea, el franco, por ejemplo, llega en cifras redondas a 250 mil millones de francos.

to comercial en una sola organización, de todo el mundo.

—Esta suma—continúa Zelinski—no significa sino un setenta por ciento del comercio interior de la U. R. S. S.

—¿No existen cooperativas cuya explotación se traduzca en pérdidas? Entonces, ¿qué hacen ustedes?

—Tenemos algunas en estas circunstancias. Cada vez que el balance señala déficit nos encargamos de enjugarlo...

—¿Gozan las cooperativas de cierto autonomismo? ¿En qué consiste este autonomismo?

—Elas tienen que pedir siempre al Estado lo que les es necesario, pero pueden también comerciar con las otras cooperativas...

An te esta cifra astronómica me asalta cierto temblor de respeto hacia mi interlocutor. Ser el más grande comerciante del mundo debe ser una ocupación agotadora.

Hemos de deducir en consecuencia que no sólo en Rusia, en cualquier país donde se establezcan seriamente las cooperativas...

aun promiscuando con el capitalismo, constituyen un estimulante para el comercio privado...

Y en resumen, una de las muchas organizaciones soviéticas que pueden establecerse en cualquier país...

Moscú, 1933.

NATACHA WRALOVSKA

Próxima visita de la "Exposición Automotriz" en los días 11 y 12 del corriente

Para satisfacer la curiosidad de nuestros lectores sobre la «Exposición Automotriz», iniciativa que por su carácter y trascendencia ha despertado mucha expectativa...

Basados en los informes que hemos recogido, podemos anticipar que se trata de un acontecimiento de inusitadas proporciones...

Por vez primera se podrán examinar detenidamente innumerables características que apenas se conocen por referencias en revistas de automovilismo...

Las empresas de transporte y, en general, cuantos emplean vehículos comerciales, hallarán asimismo en esta exposición valiosos elementos de juicio.

En resumen, se anticipa que la «Exposición Automotriz» cumplirá una obra plausible de orientación y ello justifica sobradamente el interés con que se espera su llegada...

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten órdenes de inserción de esquelas funerarias...

CARBONES VICTORIA JUAN CRUANES Plaza 14 de Abril núm. 19. Carbones vegetales finos y secos a 0.25 ptas kgs. Suministro a domicilio

Desafiamos... AGENTE EXCLUSIVO para Alicante y su provincia CASA AYELA P. ABAD PENALBA, 1 (frente a San Nicolás) INSTRUMENTAL PIANOS RADIOS Ventas a plazos y contado Solicitamos agentes para la provincia.

ATENCION Para adquirir en condiciones convenientes artículos de todas clases procedentes de subastas, como abanicos, flores, plantas, espejos, loza, cristal, porcelana, perfumería...

Realizamos 20 mil duros de tejidos de todas clases a precios increíbles con el 50 por 100 de baja los de etiqueta roja VENTA EXCLUSIVAMENTE etiqueta amarilla...

MARIA ARTIAGA! Alimento poderoso, tueste perfecto. PAQUETE 200 GRAMOS, UNA PESETA LA BUENA GALLETAS

ANUNCIOS TELEFONICOS

ESTA SECCION LE FACILITARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS COMODAMENTE Y CON BREVEDAD Cada inserción 0'50 ptas. hasta seis palabras. Cada palabra más, 0'15 ptas.

Table with columns: FERRETERIAS, COMESTIBLES, MUEBLES, DRUGUERIAS, etc. listing various businesses and their phone numbers.

SERVICIOS URGENTES Bomberos 1100 Casa de Socorro 1000 Guardia Civil 1212 Policía Gubernativa 1313 Policía Municipal 1806



El mitin del domingo en Eibar sellará la unión de izquierdas

IMPRESION PARLAMENTARIA

LA "PRIMERA PIEDRA" DE EIBAR

Madrid.—Ahorra va de veras; por lo menos todos los síntomas son los de que ahora va de veras. El mitin de Eibar dará la tónica. Veremos...

No se habló ayer de otra cosa en el Congreso. Los debates, a pesar del cuerpo a cuerpo entre Azaña y Ossorio, no interesaron a nadie, ya que se ve que a la postre la ley Electoral futura será esa que amasó la conjunción gubernamental tan torpemente como tantas otras leyes suyas.

La atención política se concentró en esa concentración republicana en organización y cuyo primer acto se celebrará el domingo en Eibar.

Será solemnisimo; tendrá todos los caracteres de los que se celebran para colocar cualquiera «primera piedra».

Pero generalmente esas «primeras piedras» enterradas con solemnidad, entre discursos, músicas y chupinazos, permanecen—inservibles para su fin—enterradas año tras año...

No queremos que esa «primera piedra» de Eibar sea sólo pretexto para unos cuantos discursos más, llenos de fuego, pero vacíos de eficacia.

¿Se va a la concordia con sinceridad? Pues ahórrese elocuencia. Los que andan metidos en este asunto no ocultan sus optimismos de que los republicanos, al fin, hallaron su verdadero camino que sabrán recorrer sin necesidad de molestos andadores.

Molestos, y caros, y peligrosos si esos andadores pertenecen al socialismo español.

UN ALICANTINO EN LA TRIBUNA

La sesión de Cortes

Madrid.—A las cuatro y diez abre la sesión, que preside BUSTEIRO.

En los escaños y tribunas, desanimación.

En la sesión de Ruegos y Preguntas, el diputado GARCIA HIDALGO pide que se declare la urgencia para interpelación que tiene anunciada.

El señor LOPEZ VARELA solicita auxilios para los damnificados por los últimos temporales de Galicia.

El señor FERNANDEZ POZA se queja de las anomalías presentadas en las calificaciones de ciertos exámenes últimamente celebrados.

El señor GONZALEZ RAMOS hace un ruego aludiendo a las plagas del campo en la provincia de Alicante.

MARCELINO DOMINGO le contesta.

La señorita CLARA CAMPOAMOR se interesa por las profesoras de las Escuelas de Comercio. Aboga también por la libertad de los presos gubernativos.

El señor JUST hace varios ruegos de carácter local.

Se entra en el ORDEN DEL DIA. El señor ALBORNOZ lee un proyecto legalizando la vida de la mujer en el matrimonio civil.

Se lee otro proyecto de ley referente a la reorganización de la Guardia civil.

Se reanuda el debate sobre reforma de la ley Electoral, aceptándose un voto particular del señor RUIZ DEL TORO, que dice:

«Si para la segunda vuelta no hay candidatos con más del 8 por 100 que el número justo de vacantes, se les proclamará definitivamente.»

El señor CASTRILLO al levantarse a hablar protesta de que en un debate de la trascendencia para la vida política de la nación como éste, el jefe del Gobierno se halle ausente de la Cámara. Aboga por que en la nueva ley prevalezca el sistema mayoritario.

Los señores BAEZA MEDINA, GUERRA DEL RIO, BALBONTIN, LEIZAOLA y ROYO VILLANOVA intervienen sosteniendo igual punto de vista.

Hace uso de la palabra nuevamente el señor OSSORIO y GALLARDO, quien dirigiéndose al señor Azaña, que acaba de penetrar en el salón, pide que explique el Gobierno su posición en asunto de tanto interés.

El señor AZAÑA, obligado a hablar, dice que el Gobierno no pretende traer una ley completa electoral; ésta se abordará después del ensayo de la que estamos elaborando si se pone en contradicción el sistema proporcional con el mayoritario. Entre los dos me inclino personalmente por el primero. (Rumores.)

Con tope o sin tope, con segunda vuelta o sin ella, aquel grupo

olítico que cuente con mayor fuerza copará.

Con esta ley que proponemos no existe el peligro del copo ni tampoco el de aplastamiento de las minorías.

Estas deben dedicarse a educar a las masas en una campaña perseverante.

A juicio del jefe del Gobierno el colegio único es un peligro político grave.

Niega, contra lo que otros oradores han imputado, que sea el propósito del Gobierno crear una ley que le alargue la vida. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor OSSORIO y GALLARDO sosteniendo la tesis ya conocida y durante su discurso mantiene un ingenioso diálogo con el jefe del Gobierno.

A juicio del señor Ossorio el proyecto que se discute no es absolutamente malo, pero frente a él dice que preconiza un sistema distinto que tiene cosas mejores que aquel proyecto.

Desde hace tiempo viene luchando contra el abuso del Poder, y esta ley Electoral los aumentaría entronizando dicho Poder en las mayorías.

Insiste en que quiere mejorar su sistema y a ello tiende con su intervención en el debate.

El proyecto que se discute desconoce en absoluto los derechos de las minorías. Además, esa ley irá contra la libertad.

Las cosas han cambiado mucho desde 1931 y el arma que estamos forjando—dice—será peligrosísima si no se rectifica a tiempo.

A las nueve y diez de la noche se levantó la sesión.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición autorizando al concesionario de la almadraba de la Isla Tabarca para pescar con las demás artes dentro de la zona vedada desde el 15 de octubre hasta el 31 de enero próximo.

Igual concesión se hace a la almadraba de Benidorm.

Otra, concediendo la pensión de 250 pesetas diarias para atender a la subsistencia de la vecina de Polop, Soledad Orts, tía del cara-

binero licenciado por demente Tomás Aznar.

Publica las bases del concurso de traslado de la plaza de médico clínico del servicio antivenéreo, de Elche y Orihuela, con 3.000 pesetas de sueldo anual.

Idem el plan de estudios para la carrera de arquitecto.

Disponiendo que para la adquisición de productos del extranjero, por el Estado, se haga previo informe del ministerio de Industria y Comercio.

NOTAS POLITICAS

Del Consejo de ayer

Madrid.—Del Consejo de ministros de ayer se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo se dedicó por entero al estudio y aplicación de la Reforma agraria. Informó extensamente sobre tierras de la grandeza, así como aquellas pertenecientes a los encartados en la intención de agosto, que están ya en posesión del Instituto de Reforma Agraria. Se convino un plan que regirá para la aplicación de la Reforma en el próximo otoño.»

Durante el Consejo, acudió a la Presidencia una comisión de comerciantes de vestidos, conferenciando con el señor Azaña acerca del conflicto de las clases mercantiles, interesándole la reapertura del Circulo.»

¿Cuándo las vacaciones?

Madrid.—Se insiste en que las vacaciones parlamentarias comenzarán a primeros de agosto, aprobándose antes la ley de Orden Público, la de Vagos y la reforma de la ley Electoral.

No se podrá discutir la ley de Arrendamientos rústicos por la gran extensión que se le ha dado.

El Bloque de Izquierdas

Madrid.—La organización del gran mitin de Eibar el domingo próximo se hace con singular entusiasmo, rivalizando en ello todos los partidos que han de intervenir.

Se eligió Eibar para este primer acto de concordia republicana por ser la localidad en que primero se proclamó la República.

La entrada será de pago y lo que se recaude se destinará a socorrer a los damnificados por las inundaciones en Guipúzcoa.

Habla Lara

El diputado radical señor Lara, dijo que el acto será de afirmación republicana de izquierdas, para propagar un ideal con el cual coinciden, salvo ligerísimas matices, casi todos los republicanos, excepto las derechas.

Demuestra esta compenetración, que el ideal cada día se afianza más, haciendo posible un Gobierno de esta clase, si la crisis surgiera. Desde luego, no se busca un cambio de Gobierno, y mucho menos puede significar el acto hostilidad a los socialistas, cuya cordialidad desean las fuerzas republicanas.

Dice Ruiz Funes

Hablando el señor Ruiz Funes del acto de Eibar, estimaba convenientísimo la constitución de ese bloque de izquierdas como obra complementaria de la Constitución.

Los socialistas no pueden olvidar que la constitución de la República no es una Constitución socialista, y no habrá de extañarles que sean los republicanos los que unidos se apresten a defenderla.

El señor Gordón Ordax

El señor Gordón Ordax hablando ayer en los pasillos del Congreso con otros diputados y periodistas, del mitin del domingo, dijo que a su juicio, el comicio de Eibar puede originar una franca y perdurable concordia entre los partidos de izquierda.

Siguen las gestiones

Anoche no se hablaba en las peñas políticas de otro tema que el de la constitución de un bloque de izquierdas.

Las gestiones muy adelantadas ya las llevaban a cabo los más prestigiosos representantes de los partidos, radical socialista, Acción Republicana, radical y federal.

El acto del domingo en Eibar al que todos conceden enorme trascendencia política será el primer paso para esa unión.

El cumpleaños de S. E.

Madrid.—Ayer con motivo del cumpleaños del presidente de la República acudieron a Palacio numerosos diputados y prohombres de todos los partidos.

El señor Lerroux visitó a Alcalá Zamora con el mismo fin, celebrando una cordialísima entrevista.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

larga conferencia el señor Franchy Roca y nuestro embajador en París señor Madariaga.

Se ignora el objeto de esta entrevista.

Los radicales socialistas

Madrid.—En la reunión de la minoría parlamentaria radical socialista se planteó nuevamente el tema de la ley de términos municipales, provocando una apasionada discusión en la que prevaleció el criterio opuesto al de la política socialista, acodándose que dicha ley sea suprimida.

Según parece el acuerdo consiste en pedir a los ministros del partido que hagan cuestión de confianza la supresión de dicha ley.

Don Marcelino dice hoy lo mismo que ayer

Madrid.—Don Marcelino Domingo explicó ante los periodistas que en el Consejo de ministros de ayer justificó ante sus compañeros la tardanza de la aplicación de la Reforma agraria, por lo que tanto se le censura en la prensa y aun en el seno del propio Gobierno.

Esa tardanza obedece a dificultades de trámite para su implantación.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

Si el Parlamento no despachara las leyes de Arrendamiento, de escase y formación de bienes comunales se halla dispuesto a implantarlas por decreto.

Insistió en sus propósitos de que para septiembre será aplicada la ley integralmente.

El señor Viñuales se apresuró a desmentirlo.

El Director de Seguridad

San Sebastián.—Ayer llegó el director de Seguridad en viaje de inspección, que luego hará en el Sur.

Confirmó que el Presidente de la República realizará en breve un viaje a esta ciudad.

Las maniobras navales

Palma de Mallorca.—Ayer mañana a bordo del «Almirante Cervera» llegaron el ministro de Marina señor Companys y el general. Batet, comandante militar de Cataluña.

Apenas ancló el buque subieron a bordo a saludarle el general Franco, el gobernador y el alcalde, que almorzaron con el ministro.

Por la tarde revisó el señor Companys los veintidós buques de nuestra escuadra que va a realizar las maniobras anunciadas.

La revista se verificó a la altura del Cabo Blanco.

La vacante de Companys

Barcelona.—La vacante producida por el señor Companys en la Junta de Seguridad, será ocupada por el actual gobernador de Tarragona.

Una iniciativa en favor de Altamira

Cádiz.—La Academia Hispano-Americana ha acordado apoyar la candidatura de don Rafael Altamira para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías.

Los sucesos de agosto

Madrid.—La sesión de ayer de la vista de la causa por los sucesos de agosto empezó con la prueba documental.

El fiscal modificó sus conclusiones solicitando para los procesados las penas siguientes:

Cavalcanti, pena muerte.

Emilio Fernández Pérez, Bonifacio Baños, Antonio Cano, Tásilo Ugarte, Juan Ozeta, Francisco Rosales, Fernando Cobián, José Martínez Valero, Baltasar Gil Marzós, Ricardo Uragón, José Sanz Diego, Augusto Caro, Francisco Martos, Bernardo Salazar, José Rodríguez Díaz Prieto, Juan Viscasillas, Gregorio Loring y Antonio Palacios, reclusión perpetua.

Federico Gutiérrez León, quince años de reclusión temporal.

Isidro Cáceres, doce años y un día.

José Fernández Pin, hijo del general Fernández Pérez, y Antonio Santacruz, quince años.

Marcelino López Sancho, doce años y un día.

Carlos Barbería y Fernando Roca de Togores, doce años y un día.

José Matres, catorce años.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago Matesanz, Francisco López Masip, Manuel López Martínez, Marino Ruiz Esquerola, Francisco Roca de Togores, comandante César Moneo, capitán Antonio Sáinz, tenientes Antonio Vallejo, Luis Valderrábano, Antonio Barjés, José María García Lambeira, Francisco Pérez Rojo, Rafael López Heredia, picadores Isidoro Gavilán, Antonio García Prieto, y sargento Ricardo Crespo.

Retiró la acusación contra los procesados Alfonso Martos, Carlos Fernández Vallespino, Francisco González Amézuza, Jaime Lambea, Pedro Morales, Emilio Rotondo, José Jurriols, Santiago M